



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en los Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower fueron secuestrados un aparato de telefonía celular en posesión de dos internos del Pabellón D3 y un elemento punzante, sin responsables.

En el Módulo MX2, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno. Además, del sector de duchas del Pabellón D2, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular con batería, un elemento punzante, tres planchuelas, una llave tuerca y 202 grs. de picadura de marihuana. No se identificaron responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, al efectuarse un control del Pabellón N°1, se hallaron tres aparatos de telefonía celular ocultos en el pasillo de uso común y \$500 que llevaba un interno en su pantalón. Se tomaron las medidas pertinentes.

En Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, fueron incautados \$1032 de la celda de un interno del Pabellón N°2.

Por último en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal penitenciario secuestró dos aparatos de telefonía celular y un elemento punzante. Hubo responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de enero de 2016